



**OGAIPPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Página | 1

# **Diagnóstico del programa 118 - Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Gobierno Abierto**



## Contenido

ANTECEDENTES.....	3
IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.....	4
OBJETIVOS .....	5
COBERTURA.....	6
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.....	6
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS .....	8
DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES.....	9
ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES .....	11

Página | 2



## ANTECEDENTES

El programa 118 “Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Gobierno Abierto”, emana del programa presupuestario 165 “Prevención, Sanción, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción”, programa que operó hasta el año 2023 y que contaba con las UR's participantes: Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado De Oaxaca. Programa que buscaba que en conjunto se promoviera en el ejercicio de la gestión pública la prevención, planeación y trazabilidad de objetivos, a través del diseño e implementación de estrategias para el establecimiento y consolidación del sistema de control interno dentro de la administración pública estatal, cumpliendo con los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Con fecha primero de junio del año dos mil veintiuno, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el decreto 2473; el cual reformó la denominación del apartado C; los párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo; las fracciones IV, V y VIII, todos del apartado C del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, creando el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca como un órgano autónomo del estado, responsable de salvaguardar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales y garantizar la observancia de las normas y principios de buen gobierno, para quedar como sigue:

### C. EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO.

El Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado De Oaxaca, es un órgano autónomo del Estado, especializado, independiente, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de salvaguardar el ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública, a la protección de datos personales y garantizar la observancia de las normas y principios de buen gobierno, en los términos que establezca la ley.

El día veintidós de octubre del año dos mil veintiuno, en sesión correspondiente al tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del tercer año del ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los diputados eligieron a las y los Comisionados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Es por lo anterior que, a partir del ejercicio 2024, el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, opera de forma autónoma el programa 118 “Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Gobierno Abierto”, por medio del cual se trabaja en contribuir al combate a la corrupción en el servicio público y garantizar el derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los Sujetos Obligados.

## IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.

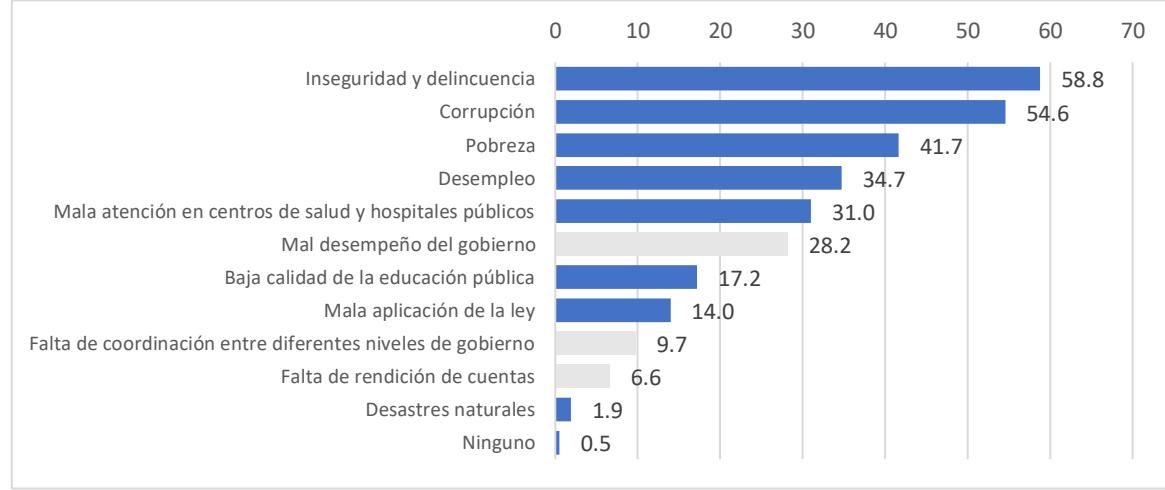
Página | 4

El principal problema es que “la ciudadanía oaxaqueña no ejerce sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales”, esto ocasiona que la población considere la existencia de corrupción dentro de las Instituciones Públicas del Gobierno del Estado.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2021 el 54.6% de la población, considera como problema importante a la corrupción, el 28. 2% de la población considera como problema el mal desempeño del gobierno, y el 6.6 % que es la falta de rendición de cuentas.

**Gráfico 1**

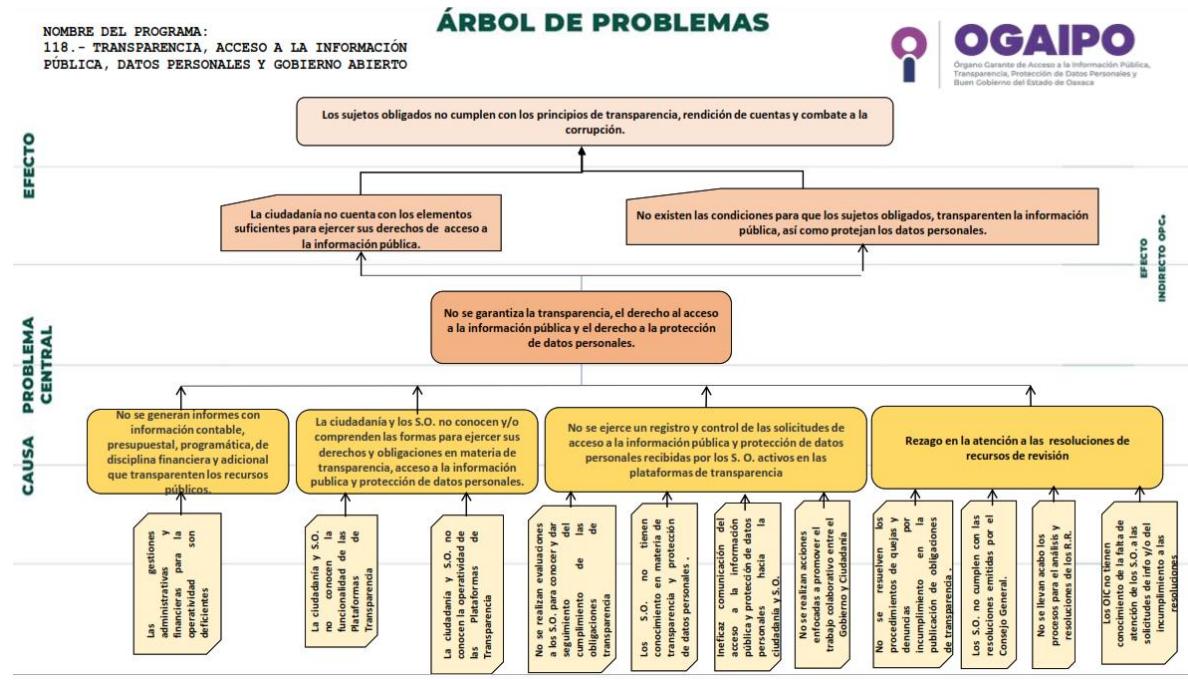
*Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa y problemas más importantes, según percepción sobre la existencia de éstos en su entidad federativa.*



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/#Tabulados>

Es por ello, que el propósito de las acciones a emprender con el programa presupuestario 118 será que se garantice el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los Sujetos Obligados, así como promover en la sociedad y en las instituciones públicas, la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, el gobierno abierto y la rendición de cuentas.

Se anexa el árbol de problemas



## OBJETIVOS

El objetivo principal del programa es garantizar a la ciudadanía los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales, contribuyendo en la generación de confianza en las instituciones y promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones, así mismo, para que las dependencias y entidades de la administración pública estatal mejoren el desempeño de la gestión, lo que tendrá como resultado una buena administración de los recursos públicos, así como eficientes y eficaces políticas y programas que contribuyan al mejoramiento del desempeño gubernamental que atienda las necesidades de la población oaxaqueña.

Para el logro de lo anterior se identifican los medios para alcanzar el objetivo, como lo son:

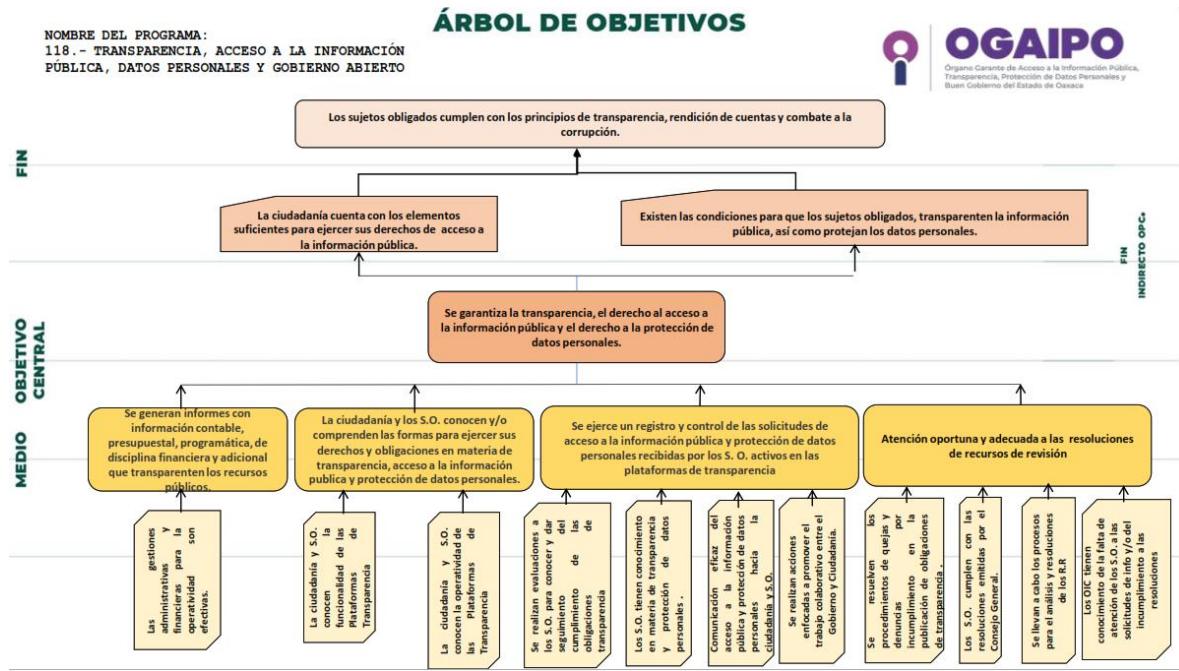
El evaluar y capacitar a los sujetos obligados con la finalidad de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de sus obligaciones en materia de transparencia como lo establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así como su correcta rendición de cuentas, la actualización de las plataformas relacionadas con la Transparencia y Acceso a la Información Pública, (Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema de Transparencia Municipal Oaxaca).

Con lo anterior se evidencia que, el programa 118 “Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Gobierno Abierto”, se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, Numeral I. Política y Gobierno: Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad, que a la letra indica:

“Erradicar la corrupción del sector público es uno de los objetivos centrales del sexenio en curso. Con este propósito, el Poder Ejecutivo Federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de

asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo”

Se anexa el árbol de objetivos:



## COBERTURA

El área potencial es la ciudadanía oaxaqueña, así como las Dependencias y Entidades de la administración pública del Estado de Oaxaca y los 570 municipios (Sujetos Obligados).

Ahora bien, en cuanto a la población objetivo, corresponde a 1,793,540 Hombres y 1,978,755 Mujeres y a su vez al padrón de Sujetos Obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y buen gobierno del estado de Oaxaca mismo que se puede actualizar y cuyo número asciende a 688, del Poder Ejecutivo: 23 de la administración centralizada, 56 de la administración pública descentralizada, 10 de la administración pública desconcentrada, 3 de las juntas laborales y agraria y 2 dependencias; el Poder Legislativo; el Poder Judicial; Órganos Autónomos; Fideicomisos y Fondos Públicos; Partidos Políticos; Personas Morales; y Municipios incorporados a la Plataforma Nacional de Transparencia y al Sistema de Transparencia Municipal, así como los Municipios con un menor número a 70,000 habitantes, incorporados de manera voluntaria al Sistema de Transparencia Municipal.

## ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

De los medios identificados para lograr el objetivo de garantizar el derecho de la población oaxaqueña a saber en qué se ejercen los recursos públicos del estado y se informan de las actividades realizadas por los sujetos obligados en beneficio de las y los ciudadanos, se han seleccionado los siguientes medios:

- Asesorar y brindar soporte técnico a la ciudadanía acerca de la operatividad y funcionalidad de las Plataformas de Transparencia.
- Evaluar a los Sujetos Obligados para verificar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.
- Capacitar a los Sujetos Obligados y Sociedad Civil.
- Realizar comunicación efectiva de acciones relativas a la transparencia y protección de datos personales.
- Implementación de Acciones que promuevan el ejercicio de Gobierno Abierto.
- Resolver procedimientos de denuncia iniciados por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia.
- Implementación de medios de supervisión para garantizar o sancionar el cumplimiento de las resoluciones.
- Llevar a cabo los procesos para el análisis y resoluciones de los recursos de revisión.
- Dar vista a los Órganos Internos de Control y/o interponer las denuncias por incumplimiento a las resoluciones.

Página | 7

Estas alternativas son elegidas por estar incluidas en el Reglamento Interno del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

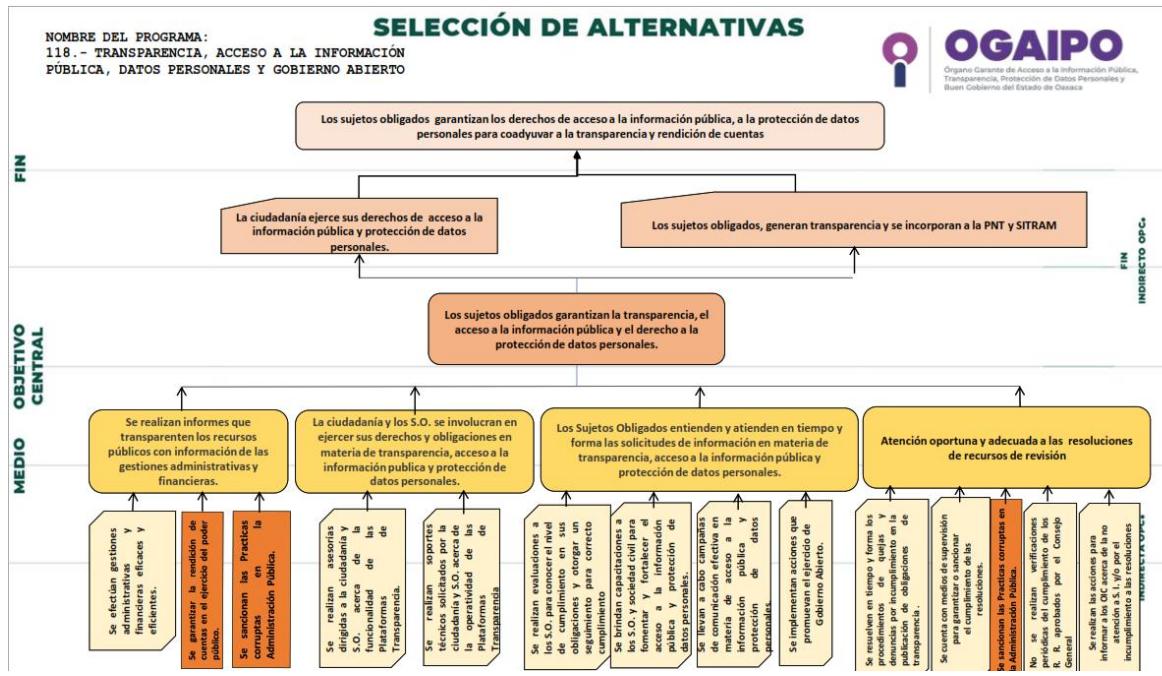
Los medios no elegidos son:

- Investigar y perseguir actos de corrupción del Servicio Público
- Sancionar prácticas corruptas en la Administración Pública
- Garantizar la rendición de cuentas en el ejercicio del poder público.

Lo anterior, debido a que dichas alternativas corresponden a las facultades de diferentes instituciones públicas, es decir:

- Investigar y perseguir actos de corrupción del Servicio Público es facultad de la Fiscalía Especializada en Materia de combate a la Corrupción.
- Sancionar prácticas corruptas en la Administración Pública es facultad de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública.
- Garantizar la rendición de cuentas en el ejercicio del poder público es facultad del Tribunal de Justicia Administrativa y de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

Se anexa árbol de alternativas



## ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Los actores involucrados son:

- Las y los servidores públicos de los sujetos obligados, pues en el desempeño de sus actividades deben de atender de manera eficaz y eficiente las solicitudes de información que reciban.
- La ciudadanía oaxaqueña, al conocer y ejercer sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, realiza la interacción con los sujetos obligados.
- El Sistema Nacional de Transparencia, ya que es un espacio para construir una política pública integral, ordenada y articulada, con una visión nacional, con objeto de garantizar el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, promoviendo y fomentando una educación y cultura cívica de estos dos derechos en todo el territorio nacional.

## DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES

El programa 118 “Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Gobierno Abierto”, contempla para el alcance de las metas establecidas en el propósito “la población oaxaqueña ejerce sus derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales”, una serie de actividades interrelacionadas.

Página | 9

En primer lugar, se selecciona una muestra en el estado de los Sujetos Obligados con mayor número de incidencias en materia de transparencia y protección de datos personales, a los cuales se evalúan, para continuar con la capacitación a los sujetos obligados, acompañando en estas dos actividades, de la correspondiente comunicación efectiva, toda vez que en el proceso se van detectando necesidades, tanto de la ciudadanía como de los sujetos obligados de información necesaria y de interés común.

Teniendo como medio principal para realizar las solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, se tiene la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual, el Órgano tiene la responsabilidad de integrar un catálogo de sujetos obligados incorporados en el sistema, brindar asesoría y soporte técnico en la funcionalidad y operación de los sistemas que conforman la plataforma nacional, así como las debidas actualizaciones para garantizar el correcto funcionamiento. Llevando a la par, acciones que fomenten los principios de gobierno abierto, la transparencia y rendición de cuentas, la participación ciudadana, accesibilidad y la innovación tecnológica entre los sujetos obligados y la sociedad civil.

Por otra parte, se establecen los medios de supervisión para garantizar o sancionar el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Consejo General del Órgano, conforme a los supuestos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se aplican los procesos para el análisis y resoluciones de los recursos de revisión, así como realizar la correcta vista a los Órganos Internos de Control de los Sujetos Obligados por la falta de atención a solicitudes de información y/o por el incumplimiento a las resoluciones emanadas del Consejo General.

### Se anexa Matriz de Indicadores de Resultados

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	REPORTE FINAL DE LA MÉTRICA DE GOBIERNO ABIERTO <a href="https://COLMEX.SHINYAPP.SIO/METRICA_GOBIERNO_ABIERTO_2023/">HTTPS://COLMEX.SHINYAPP.SIO/METRICA_GOBIERNO_ABIERTO_2023/</a>	LOS SUJETOS OBLIGADOS CUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN TIEMPO Y FORMA
PROPÓSITO	POBLACIÓN OAXAQUEÑA EJERCE SUS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN PORTALES DE TRANSPARENCIA	REPORTE FINAL DE LA MÉTRICA DE GOBIERNO ABIERTO <a href="https://COLMEX.SHINYAPP.SIO/METRICA_GOBIERNO_ABIERTO_2023/">HTTPS://COLMEX.SHINYAPP.SIO/METRICA_GOBIERNO_ABIERTO_2023/</a>	SE GARANTIZA EL DERECHO DE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA A SABER EN QUE SE EJERCEN LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y SE INFORMAN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS
COMPONENTE 1	GESTIONES ADMINISTRATIVAS	PORCENTAJE DE INFORMES	INFORMES GENERADOS DE CUENTA PÚBLICA LOS CUALES SE PUEDEN VERIFICAR EN EL SIGUIENTE HIPÉRVÍNCULO:	SE CUENTA CON RECURSO SUFFICIENTE PARA LA

	Y FINANCIERAS PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADAS	ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS REALIZADOS	HTTPS://OGAPIOAXACA.ORG.MX/TRANSPARENCIA/ART70/FRACCION/XI	ADECUADA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO GARANTE.
ACTIVIDAD	REALIZACIÓN DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EFECTIVAS	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS	INFORMES FINANCIEROS PUBLICADOS EN EL SIGUIENTE HIPERVÍNCULO: <a href="https://OGAPIOAXACA.ORG.MX/SITE/INFORMACION_FINANCIERA">HTTPS://OGAPIOAXACA.ORG.MX/SITE/INFORMACION_FINANCIERA</a>	SE CUENTA CON PERSONAL SUFFICIENTE Y CAPACITADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
COMPONENTE 2	ACceso A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS FOMENTADO	PORCENTAJE DE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL ACceso A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES REALIZADAS	INFORMES GENERADOS ACERCA DE LAS ACCIONES REALIZADAS DENTRO DE LA PNT Y SITRAM, LOS CUALES SE PUEDEN VERIFICAR EN EL SIGUIENTE HIPERVÍNCULO: <a href="https://OGAPIOAXACA.ORG.MX/PNT/MEDIOS_VERIFICACION">HTTPS://OGAPIOAXACA.ORG.MX/PNT/MEDIOS_VERIFICACION</a>	EXISTEN REFORMAS, ADICIÓN, DEROGACIÓN O ABROGACIÓN DE NORMAS APLICABLES A LOS SUJETOS OBLIGADOS Y QUE SE REFLEJEN EN CAMBIOS DENTRO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
ACTIVIDAD	IMPARTICIÓN DE ASESORÍAS TÉCNICAS EN LA FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	PORCENTAJE DE ASESORÍAS OTORGADAS RESPECTO A LA FUNCIONALIDAD DE LAS PLATAFORMAS DE TRANSPARENCIA	BASE DE DATOS DE LAS ASESORÍAS REALIZADAS, LOS CUALES SE PUEDEN VERIFICAR EN EL SIGUIENTE HIPERVÍNCULO: <a href="https://OGAPIOAXACA.ORG.MX/PNT/MEDIOS_VERIFICACION">HTTPS://OGAPIOAXACA.ORG.MX/PNT/MEDIOS_VERIFICACION</a>	LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y/O CIUDADANÍA REQUIEREN APRENDER SOBRE LAS FUNCIONALIDADES DE LAS PLATAFORMAS DE TRANSPARENCIA
ACTIVIDAD	OTORGAMIENTO DE SOPORTE TÉCNICO EN LA OPERATIVIDAD DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	PORCENTAJE DE SOPORTES TÉCNICOS OTORGADOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE TRANSPARENCIA	BASE DE DATOS DE LOS SOPORTES TÉCNICOS REALIZADOS, LOS CUALES SE PUEDEN VERIFICAR EN EL SIGUIENTE HIPERVÍNCULO: <a href="https://OGAPIOAXACA.ORG.MX/PNT/MEDIOS_VERIFICACION">HTTPS://OGAPIOAXACA.ORG.MX/PNT/MEDIOS_VERIFICACION</a>	LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y/O CIUDADANÍA REQUIEREN APRENDER SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LAS PLATAFORMAS DE TRANSPARENCIA
COMPONENTE 3	SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A SUJETOS OBLIGADOS MONITOREADAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA MONITOREADAS	BASE DE DATOS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, LA CUAL SE PUEDE VERIFICAR EN EL SIGUIENTE HIPERVÍNCULO: <a href="https://ACCESOINFORMACION.OGAPIOAXACA.ORG.MX/MEDIOS_VERIFICACION">HTTPS://ACCESOINFORMACION.OGAPIOAXACA.ORG.MX/MEDIOS_VERIFICACION</a>	Se cuentan con las condiciones sociales y el interés de los sujetos obligados y ciudadanía para participar en el desarrollo de las acciones de acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia y rendición de cuentas
ACTIVIDAD	EVALUACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	PORCENTAJE DE SUJETOS OBLIGADOS EVALUADOS	INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL SIGUIENTE HIPERVÍNCULO: <a href="https://OGAPIOAXACA.ORG.MX/VERIFICACION">HTTPS://OGAPIOAXACA.ORG.MX/VERIFICACION</a>	LAS CONDICIONES SOCIALES Y LABORALES PERMITEN REALIZAR LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS Y SOCIEDAD CIVIL	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES BRINDADAS A SUJETOS OBLIGADOS Y SOCIEDAD CIVIL	ESTADÍSTICAS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES, LAS CUALES SE PUEDEN VERIFICAR EN EL SIGUIENTE HIPERVÍNCULO: <a href="https://OGAPIOAXACA.ORG.MX/TRANSPARENCIA/ART70/FRACCION/XX">HTTPS://OGAPIOAXACA.ORG.MX/TRANSPARENCIA/ART70/FRACCION/XX</a>	LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LA SOCIEDAD CIVIL SE INTERESAN EN CONOCER Y APLICAR LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
ACTIVIDAD	COMUNICACIÓN EFECTIVA DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA REALIZADAS	CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA REALIZADAS, LAS CUALES SE PUEDEN VERIFICAR EN EL SIGUIENTE HIPERVÍNCULO: <a href="https://OGAPIOAXACA.ORG.MX/SITE/DIFUSION/MEDIOS_VERIFICACION">HTTPS://OGAPIOAXACA.ORG.MX/SITE/DIFUSION/MEDIOS_VERIFICACION</a>	LAS CONDICIONES SOCIALES PERMITEN REALIZAR LA DIVULGACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL.

	DATOS PERSONALES			
ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO DE GOBIERNO ABIERTO	PORCENTAJE DE ACCIONES DE GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADAS	INFORME DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PUBLICADAS EN EL SIGUIENTE HIPERVÍNCULO: <a href="https://GOBIERNOABIERTO.OGAPOAXACA.ORG.MX/">HTTPS://GOBIERNOABIERTO.OGAPOAXACA.ORG.MX/</a>	LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, SE INTERESAN EN PARTICIPAR Y SE INVOLUCRAN EN LOS EJERCICIOS DE GOBIERNO ABIERTO.
COMPONENTE 4	RESOLUCIONES Y RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES Y RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS	RESOLUCIONES Y RECURSOS DE REVISIÓN GENERADOS, LOS CUALES SE PUEDEN VERIFICAR EN EL SIGUIENTE HIPERVÍNCULO: <a href="https://OGAPIOAXACA.ORG.MX/SITE/RECURSO_REVISION/RESOLUCIONES">HTTPS://OGAPIOAXACA.ORG.MX/SITE/RECURSO_REVISION/RESOLUCIONES</a>	LA SOCIEDAD CIVIL PRESENTA RECURSOS DE REVISIÓN DERIVADOS DE LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REALIZADAS.
ACTIVIDAD	RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA INICIADOS POR INCUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	PORCENTAJE DE LOS PROCEDIMIENTOS POR INCUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA RESUELtos	RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PUBLICADA EN EL SIGUIENTE HIPERVÍNCULO: <a href="https://TINYURL.COM/22BAV86G">HTTPS://TINYURL.COM/22BAV86G</a>	LA SOCIEDAD CIVIL PRESENTA DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS POR EL CONSEJO GENERAL	ACUERDOS PUBLICADOS EN EL SIGUIENTE HIPERVÍNCULO: <a href="https://OGAPIOAXACA.ORG.MX/SITE/RECURSO_REVISION/SEGUIMIENTO">HTTPS://OGAPIOAXACA.ORG.MX/SITE/RECURSO_REVISION/SEGUIMIENTO</a>	LA SOCIEDAD CIVIL REQUIERE ATENCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS, CONFORME LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA Y EL CONSEJO GENERAL RESUELVE LOS RECURSOS DE REVISIÓN ORDENADO, MODIFICANDO O REVOCANDO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS.
ACTIVIDAD	GENERACIÓN DE RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN ATENDIDOS	RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN PUBLICADOS EN EL SIGUIENTE HIPERVÍNCULO: <a href="https://OGAPIOAXACA.ORG.MX/SITE/RECURSO_REVISION/RESOLUCIONES">HTTPS://OGAPIOAXACA.ORG.MX/SITE/RECURSO_REVISION/RESOLUCIONES</a>	EL RECURRENTE PROMUEVE RECURSO DE REVISIÓN
ACTIVIDAD	ELABORACIÓN DE VISTAS A LOS OIC POR FALTA DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y/O INCUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL	PORCENTAJE DE VISTAS ELABORADAS PARA NOTIFICAR A LOS OIC	LISTADO DE VISTAS PUBLICADO EN EL SIGUIENTE HIPERVÍNCULO: <a href="https://ACCESOINFORMACION.OGAPIOAXACA.ORG.MX/">HTTPS://ACCESOINFORMACION.OGAPIOAXACA.ORG.MX/</a>	EL SOLICITANTE PROMUEVE RECURSO DE REVISIÓN POR LA FALTA DE ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O EL SUJETO OBLIGADO NO CUMPLE CON LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL.

## ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

El presente programa presupuestario se complementa con algunas acciones realizadas por el programa presupuestario “Prevención, sanción, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción”, dicho programa busca impulsar la cultura de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS



**GABINETE**  
JEFATURA DE GABINETE



**PLANEACIÓN**  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN  
PARA EL BIENESTAR

